CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

803. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES POR PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES DEPORTIVAS IMPLANTADAS EN MELILLA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL EJERCICIO 2020.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del RGSCAM y 24.4 de la LGS, y vista el Acta de Reunión por el órgano colegiado, de fecha 28 de Septiembre de 2020, del expediente número 34337/2019, de CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES POR PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES DEPORTIVAS IMPLANTADAS EN MELILLA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL EJERCICIO 2020, en aplicación del artículo 5.2.4. de las Bases de dicha Convocatoria, formulo ésta Propuesta de Resolución Provisional.

ADMITIDOS

EVENTOS CAMPEONATO DE ESAPAÑA / EUROPA O DEL MUNDO

ENTIDAD	EVENTO	TOTAL PUNTOS	SUBVENCIÓN
F. M. TENIS	XV ITF MASCULINO	85	24.300,00€
F. M. TENIS	XVII ITF WTA FEMENINO	85	24.000,00€
F. M. TIRO OLÍMPICO	I COPA RFEDETO	19	5.000,00€

EVENTOS CIUDAD DE MELILLA

ENTIDAD	EVENTO	TOTAL PUNTOS	SUBVENCIÓN
A. BÁDMINTON	III INTER SÁNCHEZ MOTA	31,9	6.336,74€
CLUB ATLÉTICO MELILLA	VII SAN SILVESTRE	54,5	10.825,20€
CLUB TENIS MELILLA	VI INTERNACIONAL VETERANOS	34,7	6.886,44€
CLUB TENIS PLAYA	VIII INTERNACIONAL	35,7	7.085,07€
CLUB TIRO CON ARCO	IV OPEN PRESIDENTE	13,9	2.751,89€
CLUB D.E. OLIMPO	I COPA NAVIDAD	19,5	3.879,69€
CLUB D.E. PESCAYAK	VI OPEN PESCA DESDE KAYAK	35,4	6.920,25€
F. M. BALONCESTO	IV TORNEO NAVIDAD	72,3	13.750,00€
F. M. NATACIÓN	XVIII TROFEO NATACIÓN	30,2	5.998,81€
F. PÁDEL	XI INTERNACIONAL	38,1	7.565,90€

EVENTOS BASE

ENTIDAD	EVENTO	TOTAL PUNTOS	SUBVENCIÓN
CLUB NTRA. SRA. BUEN CONSEJO	ROJOS Y VERDES	83,0	2.750,00€

EXCLUIDOS POR NO CUMPLIR REQUISITOS

ENTIDAD	EVENTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CLUB BALONMANO EL ACIRAS	I TORNEO HALLOWEEN	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB BALONMANO EL ACIRAS	I TORNEO NAVIDAD	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB TAEKWONDO SUPERMUSCLE	I OPEN INTERNACIONAL	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB TAEKWONDO ZARIOUH	II OPEN CAM	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)

BOLETÍN: BOME-B-2020-5802 ARTÍCULO: BOME-A-2020-803 PÁGINA: BOME-P-2020-2375

De acuerdo con el Apartado Sexto (6), la Propuesta de Resolución formulada por la instrucción, a la vista del dictamen emitido por el órgano colegiado, se notificará a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, concediéndose un plazo de diez (10) hábiles para presentar alegaciones.